



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Cultura,  
Deporte y Juventud

Gran Vía 56 Entreplanta  
26071-Logroño  
Teléfono:941-291100  
Fax: 941-291221

Deporte

## **ELECCIONES A LA FEDERACIÓN RIOJANA DE BOXEO 2020**

### **ACTA Nº 3 DE LA JUNTA ELECTORAL**

#### **ASISTENTES:**

D. JESUS GURIDI EZQUERRO  
(Presidente)  
D. JOSÉ VICENTE RUIZ SÁENZ  
(Secretario)

#### **AUSENTES:**

D. JORGE BELLOSO FONTECHA

Reunidas en Logroño las personas indicadas al margen, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Reclamaciones al censo electoral
- 2º) Admisión de candidaturas a la Asamblea General
- 3º) Proclamación provisional de miembros de la Asamblea General

#### **1º) Reclamaciones al censo electoral**

Con fecha 4 de enero de 2021 se ha recibido la petición formulada por D. Luis San Martín Ascacibar en la que interesa la inclusión en el censo electoral, en el estamento de Entidades Deportivas de la Asociación de Boxeo Fuenmayor, en el estamento de técnicos de D. Jose María Tarancón Ruiz y de D. Iván Cordovín Pérez, y en el de deportistas, de Dña Clara Isabel García Miró y de D. David Ansótegui Rojas.

En primer lugar cabe señalar que conforme al calendario electoral aprobado, la fecha límite para presentar reclamaciones frente al censo provisional finalizaba el 27 de octubre de 2020, y que además mediante acuerdo de esta Junta Electoral contenido en el Acta de fecha 15 de diciembre se aprobó el censo definitivo.

Por lo tanto la pretensión interesada es extemporánea por encontrarse fuera de los plazos establecidos.

En segundo lugar resulta necesario añadir que la deportista que relaciona, Dña Clara Isabel García Miró ya se encuentra inscrita en el censo definitivo en el estamento de deportistas.

Atendiendo a lo expuesto se acuerda INADMITIR la solicitud señalada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/077877	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2021/0016556	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico A.G.			
2	Jefe Servicio de Promoción y Desarrollo del Deporte			
3				

## 2º) Admisión de candidaturas a la Asamblea General

Con relación a las candidaturas presentadas se acuerda la ADMISIÓN de las siguientes candidaturas:

- a) Estamento de Deportistas
  - Laura Malo Garayoa
  - Clara Isabel García Miró
  - Carlos Sánchez Rodrigo
  - Luis San Martín Larrea
- b) Estamento de Técnicos
  - Norberto Ruiz Domínguez
  - Jose Ignacio Barruetabeña Chiachiararelli
- c) Estamento de Árbitros
  - Sergio Torroba Fernández

Respecto a las solicitudes formuladas por D. Luis San Martín Ascacibar y por D. Iñigo Marín Barco para participar como candidatos a la Asamblea en representación de entidades deportivas, señalar que en el acta de 15 de diciembre de 2020 se proclamaron las entidades deportivas que adquirieron la condición de miembros de la Asamblea General, y que por tanto corresponderá a sus Presidentes o en su caso al miembro de su Junta Directiva que dicho órgano designe, representar a esas entidades en la Asamblea General, por lo que no procede hacer ningún pronunciamiento sobre esta peticiones.

## 3º) Proclamación Provisional de miembros de la Asamblea General

A la vista de que el número de candidatos es el mismo que el de plazas vacantes, se acuerda proclamar provisionalmente como miembros de la Asamblea General de la Federación Riojana de Boxeo a:

- Estamento de Deportistas
  - Laura malo Garayoa
  - Clara Isabel García Miró
  - Carlos Sánchez Rodrigo
  - Luis San Martín Larrea
- Estamento de Árbitros
  - Sergio Torroba Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/077877	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2021/0016556	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Técnico A.G.				
2 Jefe Servicio de Promoción y Desarrollo del Deporte				
3				